

COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
COMITÉ DE EDUCACIÓN
CONDICIONES Y REGLAMENTO DÍAS DE SOL CON
COTRAFA

Objetivo: Brindar formación, capacitación, orientación y sensibilización a nuestros Asociados, Ahorradores y su grupo familiar, pero además se enfoca también en brindar opciones de sano esparcimiento, calidad de vida y recreación como los “Días de Sol con Cotrafa”.

Descripción: Los Días de Sol con Cotrafa están dirigidos para nuestros Asociados, Ahorradores y un acompañante; consta de dos componentes, uno comercial, en el cual les brindamos una charla sobre nuestro portafolio de productos y servicios, y otro recreativo, en el cual disfrutan de las atracciones del lugar a donde llevamos a las personas.


Condiciones y reglamento:

1. Esta actividad es dirigida para nuestros Asociados y/o Ahorradores y un acompañante (No importa el parentesco, la edad o el sexo del acompañante).
2. El beneficio de participar en el Día de Sol no es transferible. El Asociado o Ahorrador debe asistir al evento.
3. Cotrafa se reserva el derecho de realizar esta actividad si no cumple con el número mínimo de inscritos estipulado. (para poder llevar a cabo esta actividad debe haber como mínimo el 80% de inscritos del cupo total permitido o asignado). En este caso se hará devolución del dinero si hubiese cobro por la inscripción.
4. La inscripción es presencial, se podrá realizar en cualquiera de las oficinas o multipuntos Cotrafa y/o según lo determine la logística programada por el coordinador de la actividad.
5. El Asociado debe estar al día en sus obligaciones financieras con la Cooperativa.
6. El ahorrador debe tener la cuenta activa y/o estar al día con sus obligaciones en cualquiera de nuestras líneas de ahorro.
7. Si así lo determina la Cooperativa, El Asociado o Ahorrador cancelará un valor en efectivo por la inscripción a la actividad. Este monto será establecido por los coordinadores del evento.

8. La actividad tendrá un cronograma u orden del día establecido con anterioridad, el cual debe ser informado en el momento de la inscripción.
9. Las inscritos en la actividad deben cumplir a cabalidad con las recomendaciones dispuestas dentro del soporte de inscripción.
10. Con el fin de dar cobertura de participación a un mayor porcentaje de Asociados y/o Ahorradores se limita la inscripción de una persona que hubiese asistido a la misma actividad en ocasiones anteriores sin importar el tiempo transcurrido.
11. La Cooperativa no se hace responsable de problemas físicos o de salud previos y ocasionados directa e indirectamente por la actividad o por factores externos o naturales.
12. La persona que desee cancelar su inscripción, se le hará reembolso del valor pagado para la actividad siempre y cuando esta se lleve a cabo tres días o más antes de la realización de la actividad.
13. Los Días de Sol con Cotrafa están sujetos a cambios en días, fechas y horarios con previa notificación a los inscritos.

Dado en Bello, Antioquia a los 04 días del mes de noviembre de 2014.


JOSÉ JAIME SALAZAR GARCÍA
Presidente del Comité de Educación


DAVID ALEJANDRO RÚA TORO
Coordinador Comité de Educación